

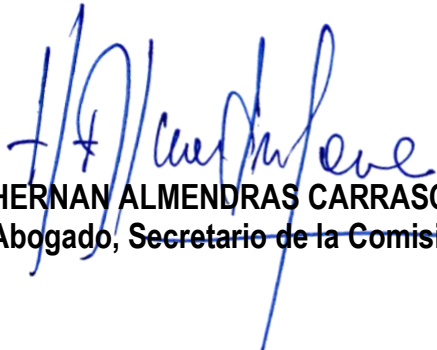
Valparaíso, 23 de abril de 2020

OFICIO N° 092

La **COMISIÓN DE FAMILIA Y ADULTO MAYOR**, en sesión de esta fecha, acordó solicitar de V. E., que tenga a bien recabar el acuerdo de la Sala, con el objeto de solicitar que el proyecto de ley que consagra como agravante la circunstancia de cometer el delito durante la vigencia de un estado de excepción constitucional, boletín N° 13.435-07, sea remitido a la Comisión de Familia y Adulto Mayor.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por orden del presidente de la Comisión, diputado Luis Rocafull López.

Dios guarde a V.E.,



HERNAN ALMENDRAS CARRASCO,
Abogado, Secretario de la Comisión.

**A S. E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR**